



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CANGAS DEL NARCEA

ANUNCIO. Baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 28 noviembre de 2011 se ha acordado la incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de don Saúl Sánchez Sandoval, nacido el 25 de mayo de 1983, con DNI: 09027077Z, que figura inscrito en Porley, n.º 7 de Cangas del Narcea, y no ha residido nunca en el citado domicilio, según informe de Policía Local emitido en la fecha de 25 de noviembre de 2011.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, en relación con los artículos 59.4 y 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se concede al interesado un plazo de audiencia de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Durante el expresado plazo podrá examinar el expediente y presentar las alegaciones/reclamaciones y justificaciones que estime pertinentes.

Cangas del Narcea, a 16 de diciembre de 2011.—El Alcalde.—Cód. 2011-24154.